



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

## LECTURA FÁCIL

### Tema: Representación política de personas con discapacidad

**Decreto de fecha:** 5 de octubre de 2023.

En virtud de todas las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad celebrado de agosto a septiembre de 2023, las y los Diputados del Congreso del Estado de Nayarit, XXXIII Legislatura, trabajaron en favor de las personas con discapacidad, **generando lo siguiente:**

Ahora en Nayarit, a las personas con discapacidad se les respeta su participación política en asuntos públicos y en la toma de decisiones, pues, se reformó la Ley Electoral para el Estado de Nayarit, obligando a los partidos políticos a que registren a personas con discapacidad en candidaturas para ser diputada o diputado local.



De esta manera, toda persona con discapacidad tiene mayores oportunidades de representar los intereses de la sociedad, y especialmente, de las personas con discapacidad, desde un espacio en el Congreso del Estado.

**Dé clic en este link, si desea visualizar la reforma de manera íntegra:**  
[https://procesolegislativo.congresonayarit.gob.mx/archivos/leyes\\_decretos/325-resolucion-325\\_33leg\\_RESOL\\_DEC\\_REF\\_LEY\\_ELECTORAL.pdf](https://procesolegislativo.congresonayarit.gob.mx/archivos/leyes_decretos/325-resolucion-325_33leg_RESOL_DEC_REF_LEY_ELECTORAL.pdf)